

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

REF. MED. PROT. (APELACIÓN) 2022-00137

NOTIFICADO POR ESTADO No. 114 DEL 18 DE JULIO DE 2022.

1.- Se agregan al expediente los escritos allegados por la accionante y el accionado (archivos Nos. 14 y 15), los que serán considerados al momento de decidir el recurso de apelación.

2.- En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho para resolver de mérito la alzada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8576f1d5c96b4e74eddc0c631f3430e6bab5858d344ac3b92caffa38b9e197c3**

Documento generado en 15/07/2022 08:27:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>